

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de Acuerdos
Sesión Ordinaria

Miércoles, 6 de abril de 2022 - 17:34 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Fernández Sánchez, José

Coordinadora del Distrito

Sra. Muros Delgado, Raquel

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sr. Asprón Nebreda, Enrique (PP)
Sra. Baras Gómez, Rosa María Concepción (MM)
Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)
Sr. Crespo Arconada, Óscar (Mixto)
Sr. Erasun Mora, Eduardo (PP)
Sr. Fárez Carrillo, Ignacio (C's) (Se incorpora a las 17:46 horas y ausenta a las 21:52 horas)
Sra. Garrido Arribas, María Ángeles (MM)
Sr. González Martín, Raúl (C's)
Sr. González Samoano, Gregorio (C's)
Sr. González Vegas, Javier (MM)
Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)
Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (MM)
Sr. López González, José Ramón (MM)
Sra. Medina Martín, Sara (C's)
Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)
Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)
Sr. Montoro Manrique, Germán (MM)
Sr. Osma Calvo, Jorge (PSOE)
Sr. Plaza Fernández, Javier Alfonso (MM)
Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's) (Se ausenta a las 21:17 horas)
Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)
Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)
Sr. Salido Carrasco, Eduardo Rafael (PP)
Sra. Santos Alba, Ana Isabel (C's)
Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP)

Asisten a distancia:**Vocales-Vecinos:**

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM) (Se ausenta a las 21:28 horas)
Sra. Morillas Muñoz, Ana María (MIXTO)
Sr. Ramirez de Rodrigo, Juan (PP)

Asistentes no miembros:

Sr. Vidal González, Álvaro; Concejal del Grupo Municipal Socialista (Asiste presencialmente).

Siendo las 17:34 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. ASUNTOS DE DESPACHO

- PUNTO 1.** Se da cuenta del Decreto del Sr. Alcalde, de fecha 19 de marzo de 2022, por el que se nombra portavoz adjunta del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Centro.

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- PUNTO 2.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2022.

Con el siguiente resultado: unanimidad, 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

III. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- PUNTO 3.** Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, la siguiente propuesta de Acuerdo:

“PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la Relación de Situados para la Venta de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas del año 2023 en el Distrito Centro, de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, de 27 de febrero de 2009.

SEGUNDO.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando, que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: 17 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2), y 11 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Socialista (3).

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4. Aprobar la proposición nº 2022/0327481, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal de Distrito Centro o al Área de Cultura, Turismo y Deporte y al Área que corresponda del Ayuntamiento de Madrid, que, a fin de facilitar el acceso de las personas mayores a las piscinas del Distrito Centro, se elimine para los mayores de 65 años la obligación de reservar plaza y se revise, para el resto de usuarios, la necesidad y la conveniencia de seguir con este sistema a la vista de la evolución favorable de la pandemia”.

Con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Vox (2); 2 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Mixto y 3 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 5. Aprobar la proposición nº 2022/0327538, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar al Área de gobierno competente a las siguientes actuaciones en el barrio de Lavapiés:

- 1. Limpieza de las pintadas que sufre la fachada de la Corrala situada en la calle Sombbrero.*
- 2. Reparación y reposición del adoquinado de la plaza colindante que se encuentra en un estado de abandono extremo.*
- 3. Repoblación de arbolado para dotar de sombra a la plaza, así como poda y tratamiento de los árboles existentes.*
- 4. Mejorar las dotaciones de la plaza, papeleras y bancos, así como ver la posibilidad de incorporación de un espacio infantil y una zona canina”.*



Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

- PUNTO 6.** Aprobar la proposición nº 2022/0327586, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, con el texto de enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al órgano de Gobierno competente a dar traslado al Canal de Isabel II para que realice un estudio técnico de todo el distrito sobre el alcantarillado, con el objetivo de poner solución y reparar las alcantarillas que no filtran bien el agua y se obstruyen cuando llueven”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

- PUNTO 7.** Rechazar la proposición nº 2022/0332070, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal de Distrito y al Área de Familia, Igualdad y Bienestar Social, al Área de Cultura, Turismo y Deporte o al Área competente en la materia a que a fin de conmemorar el 15 de mayo el “Día Internacional de la Familia”, organice ese día, para las familias del distrito, visitas guiadas a algunos de los lugares más emblemáticos de nuestro distrito, que redescubran el entorno del Palacio Real, los jardines del Campo del Moro, con actividades infantiles, educativas y deportivas en el parque de Conde Duque”.

Con el siguiente resultado: 27 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 8.** Aprobar la proposición nº 2022/0333066, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a la retirada inmediata de las vallas y demás elementos de obra que se encuentran en el entorno del polideportivo de La Cebada, habida cuenta de la finalización de las obras constatada por el alcalde Almeida en su visita el pasado 28 de enero”.



Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

PUNTO 9. Aprobar la proposición nº 2022/0333086, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a poner todos los medios necesarios para que las bibliotecas municipales del distrito amplíen su horario los fines de semana, no solo de las salas de lectura, sino también de los otros espacios de que disponen de manera que se fomente y se facilite el acceso gratuito al ocio alternativo y cultural tanto infantil como juvenil”.

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

PUNTO 10. Rechazar la proposición nº 2022/0333116, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro y a los órganos competentes a:

1.- Implementar de forma inmediata medidas urgentes de ahorro energético en dependencias municipales del distrito: reducción del consumo en climatización e iluminación de espacios, formación de empleados públicos en hábitos de ahorro energético, reciclaje de tecnologías, campañas de concienciación, etc.

2.- Diseñar y poner en marcha a la mayor brevedad posible un protocolo de racionalización energética en las instalaciones y espacios públicos municipales del distrito que permita lograr antes de 2024 un ahorro en el consumo energético no menor al 11% del coste total, por ser este el porcentaje del mix energético español dependiente del gas de procedencia rusa, sin perjuicio del objetivo de un 39,5% de mejora de la eficiencia energética para el año 2030 recogido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

3.- Elaborar un plan estratégico para la reducción del consumo de combustibles fósiles en el Distrito Centro, que actualmente supone un 40% del consumo total en el Ayuntamiento de Madrid, y sustituirlos progresivamente por energías renovables con el objetivo de lograr cero emisiones”.



Con el siguiente resultado:

Apartado 1: Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).

Apartado 2: Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Mixto (2) y 3 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista.

Apartado 3: Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), y 13 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 11. Aprobar la proposición nº 2022/0333139, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, con el texto de enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a implementar, para el presupuesto de 2023, las siguientes intervenciones en el entorno de la Escuela Infantil “La Bruja Avería - Lolo Rico”, en la calle de Rodas, previo informe técnico para su correcta implementación:

Instalación de un badén en la calzada al objeto de reducir la velocidad de los vehículos.

Instalación de señalización específica de calle y entorno escolar.

Aplicación de pintura en el pavimento al objeto de alertar sobre el entorno escolar y reducir la velocidad de los vehículos.

Instalación de pivotes protectores en la entrada de la Escuela Infantil”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).



PUNTO 12. Aprobar la proposición nº 2022/0334669, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, con el texto de enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

“Que, desde la Junta Municipal del Distrito Centro, o instando al Área u organismo competente, se elabore, remita y difunda un documento informativo para residentes y comerciantes de la Plaza Mayor, en el que se indiquen cuestiones relativas a divulgar, informando de que se trata de un Bien de Interés Cultural, así como los aspectos técnicos y normativos que deben cumplirse, dada su catalogación. Asimismo, en dicho documento y para el mismo fin, se reflejarán las obligaciones que deben cumplir los titulares de las diferentes actividades ejercidas en los locales en función de la normativa urbanística y sectorial que resulte de aplicación”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 13. Rechazar la proposición nº 2022/0334729, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a desarrollar las siguientes actuaciones:

- 1. Celebrar, antes de que acabe el presente curso escolar, el Pleno Infantil del Distrito Centro, con carácter anual y la participación de los alumnos/as de los colegios públicos de educación infantil y primaria del distrito, así como de las AMPAs, para trasladar al mismo las necesidades de estos centros en una simulación lo más similar posible al pleno oficial de la Junta Municipal.*
- 2. Del mismo modo, pero de manera independiente, celebrar el Pleno Adolescente del Distrito Centro, con la participación de los alumnos/as de los institutos de educación secundaria obligatoria públicos, y donde tenga una especial relevancia y participación el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid a la hora de trasladar las inquietudes de la población más joven del distrito”.*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), 13 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2) y 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox.



PUNTO 14. Aprobar la proposición nº 2022/0335937, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar al Área competente para que se reubiquen las cabeceras de las líneas de EMT 25, 39 y 33 en su anterior emplazamiento, la Plaza de Isabel II, o en sus inmediaciones más cercanas, siempre dentro de los barrios Sol-Palacio facilitando el acceso de los/as vecinos/as, visitantes y trabajadores/as de ambos barrios a los autobuses de la EMT”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 15. Aprobar la proposición nº 2022/0336109, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, con el texto de enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

“Que desde la Junta Municipal del distrito Centro, o instando al Área u Organismo competente, se continúen llevado a cabo las siguientes actuaciones con objeto de prevenir y actuar ante el maltrato en personas mayores:

- *Desarrollar un diagnóstico situacional sociocultural adaptado a la realidad del distrito centro con tal de conocer la situación en el mismo de los tipos de abuso y maltrato.*
- *Campañas para una mayor sensibilización social sobre el tema del maltrato en la vejez.*
- *Campañas enfocadas a la realidad social, que mejoren el trabajo realizado hasta ahora, sobre empoderamiento y buen trato a personas mayores”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 16. Aprobar la proposición nº 2022/0336354, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, con el texto de enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito o, en su caso, al órgano competente, a que en el marco del entorno informático OCUVI, lleve a cabo las siguientes acciones:



- *La creación de un sistema unificado de consulta y difusión de datos de las ocupaciones de la vía pública en el Distrito Centro.*
- *Que la información esté disponible en un soporte de carácter telemático y accesible.*
- *Que en el sistema figuren la localización geográfica y los datos actualizados diariamente sobre, al menos, el espacio exacto, el responsable, el tipo y la duración precisa de cada ocupación de la vía pública en curso y de las que se encuentran autorizadas por el Ayuntamiento”.*

Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2) y 2 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 17. Rechazar la proposición nº 2022/0336454, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a la eliminación del vallado fijo situado en la explanada enlosada frente al Tribunal Supremo de la Plaza de la Villa de París, para que los vecinos puedan volver a utilizar ese espacio como lugar de recreo y esparcimiento como siempre se ha hecho”.

Con el siguiente resultado: 19 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2), 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto, y 8 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 18. Aprobar la proposición nº 2022/0338298, presentada por D. Eduardo Rafael Salido Carrasco, del Grupo Municipal Partido Popular, con el texto de enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Distrito Centro, con el Concejil Presidente y los Portavoces de los grupos municipales del Distrito, lea el próximo día 8 de abril de 2022, Día Internacional del Pueblo Gitano, una Declaración, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito Centro, contando con los representantes de las ONG's y entidades gitanas más representativas en nuestro Distrito, además de todos los vecinos invitados para este acto, con la interpretación al finalizar la lectura de la Declaración, del himno gitano, el "Gelem, Gelem".



Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

Proposiciones del Órgano de Participación Ciudadana

PUNTO 19. Aprobar la proposición 2022/0305436, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Bienestar Social, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a la realización de las siguientes actuaciones:

1.- *De forma prioritaria, la creación de una red presencial de atención a mayores de 65 años, donde puedan acudir para que se les realicen los trámites necesarios y anteriormente señalados. (gestión de tarjeta sanitaria virtual, Pasaporte COVID, citas sanitarias, Gestión de Coitas en la Administración Pública y servicios bancarios).*

2.- *Poner en marcha una campaña de información en la que se les indique donde pueden acudir para que se les ayude y se les facilite también un teléfono de soporte.*

3.- *Dotar con personal habilitado para estas funciones, el aprendizaje y realización de gestiones con las nuevas tecnologías, de forma ágil y accesible”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 20. Aprobar la proposición 2022/0305463, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Bienestar Social, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a que desde los CMSC (Centros Municipales de Salud Comunitaria) se inicien una serie de acciones, específicamente dirigidas a la atención de los vecinos:

1.- *Creación de TALLERES DE VIDA SALUDABLE donde se trate y oriente a los vecinos del distrito como afrontar la vida durante y después de la pandemia.*

2.- *Elaboración de trípticos, publicaciones en web, redes sociales, centros de mayores, etc. donde se informe de la existencia de estos talleres de vida saludable para que puedan acceder a ellos”.*



Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

- PUNTO 21.** Aprobar la proposición 2022/0331616, presentada por D. Alberto San Juan Guijarro, en representación del AMPA CEIP “Emilia Pardo Bazán”, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a adoptar las medidas necesarias para la efectiva peatonalización de la Calle Casino en su tramo desde la Calle Ventorillo hasta su desembocadura en la Calle Ribera de Curtidores, tales como mejora de los mecanismos de disuasión y medios de vigilancia y sanción para el cumplimiento de las señales de tráfico R100 (prohibida circulación), R400d (giro obligatorio a la derecha) y S28 (zona residencial) que se encuentran ubicadas en la zona”.

Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2) y 2 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox.

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 22.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0319042, presentada por Francisco Javier Ruiz Marquez, en representación de la Asociación de Vecinos “La Corrala-Latina-Rastro-Lavapiés”, interesando conocer: *¿Cuáles son los datos y balance general del Plan contra la Soledad no Deseada en nuestro Distrito desde sus inicios, en mayo del año pasado, al día de la fecha; sin menoscabo de cualquier otra información de interés, como cuántas personas están recibiendo atención individual domiciliaria en base a este programa; cuántas han asistido ya a los talleres preventivos y cuántas a las actividades de Madrid Salud; qué centros del Distrito están participando en el Plan, o cuantos comercios están colaborando en el programa Madrid Vecina?*
- PUNTO 23.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0327611, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Puede informar el Concejal Presidente al pleno y a los vecinos el contenido, sugerencias y problemas planteados por dichas asociaciones, así como las conclusiones, soluciones o compromisos adquiridos en las mismas:*



Centro - Reunión con asociación del distrito 02 de marzo de 2022 · 11:00
Centro - Reunión AAVV Sol y Barrio de las Letras 02 de marzo de 2022 · 18:00
Centro - Reunión con Red de Teatros de Lavapiés y Moviendo Teatro 04 de marzo de 2022 · 11:00
Centro - Reunión con Asociación del distrito 09 de marzo de 2022 · 11:30 Centro - Reunión Asociación de Comerciantes de Lavapiés 09 de marzo de 2022 · 12:15?

- PUNTO 24.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0327699, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué tipo de permisos se están otorgando para la celebración de las fiestas que se celebrarán del 29 de abril al 2 de Mayo, en el entorno de la Plaza del 2 de Mayo, con motivo de las festividades del 2 de Mayo y cómo valora el Sr. Concejal presidente dichas fiestas, así como, qué tipo de licencias y permiso se están dando para la celebración de "La séptima edición del festival de arte urbano que se celebrará 29 de mayo, donde se buscan decenas de artistas para llenar las calles de color durante Pinta Malasaña 2022" y cómo valora el Sr. concejal presidente dichos eventos?*
- PUNTO 25.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0333172, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Tiene conocimiento el concejal-presidente de si el Ayuntamiento de Madrid va a renovar la concesión, de más de 50 años y que termina el próximo noviembre, por la que una sociedad le abona la cantidad de 383 € al mes por la gestión y explotación de dos edificios públicos de más de 10.000 metros cuadrados en la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta número 1 y 2?*
- PUNTO 26.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0333202, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué gestiones ha realizado el concejal-presidente o los técnicos de esta Junta Municipal y en qué estado de ejecución se encuentra la proposición nº 2021/0927029?*
- PUNTO 27.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0334818, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas se están tomando por el actual gobierno municipal para controlar la situación de movilidad peatonal en las calles del Distrito, en base al régimen sancionador vigente, cuántas sanciones se han puesto en 2021 y 2022, y qué seguimiento se hace de las mismas?*
- PUNTO 28.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0336092, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué planes y actuaciones plantea el actual gobierno municipal para el futuro de los inmuebles de la Plaza de Santa María Soledad Torres Acosta nº 1 y 2?*



- PUNTO 29.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0336207, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Qué medidas están llevando a cabo la Junta Municipal de Distrito de Centro y demás órganos competentes para reforzar la protección como Bien de Interés Cultural del entorno de la plaza Mayor y para proporcionar información a los comerciantes sobre la inclusión de sus locales (cuyas fachadas perturban la imagen del espacio protegido con elementos publicitarios, fluorescentes y banderines agresivos que interrumpen la perspectiva y estética de la plaza) en la delimitación protegida?*
- PUNTO 30.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0336312, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Qué actos tiene previstos la Junta Municipal de Distrito de Centro para la conmemoración del Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el próximo 3 de mayo?*
- PUNTO 31.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0338526, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Cuál va a ser el destino de los dos edificios y locales municipales de la plaza de santa María Soledad Torres Acosta, que finalizan su concesión a finales de noviembre de este 2022?*

Comparecencias

- PUNTO 32.** Se sustancia la comparecencia del Sr. Concejal Presidente, solicitada por D. Óscar Crespo Arconada (nº 2022/0328252), para dar cuenta de las medidas y actuaciones extraordinarias, dentro del ámbito de sus competencias, que se están llevando a cabo para garantizar la adecuada acogida e inserción de los refugiados ucranianos que llegan al distrito de Centro, así como los medios y recursos que se van a destinar a tal fin.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 33.** Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas.

Madrid, a 21 de abril de 2022.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

